



En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor enviado por correo institucional, se encuentran reunidos los C. Integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Odontología Región Poza Rica Tuxpan, Dra. Araceli García Rocha Directora provisional, Aguilar Jaime Fanny Olimpia, Galindo Mota Evaristo, García Vázquez Magaly Janeth, Dra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa, González Paredes Concepción González Paredes Concepción Mireya, Hernández López María Elvia, Hernández Quiroz Evaristo, Maya Montes Abraham, Márquez Cruz Enrique, Medina Sagaón Clara Celina, Mendoza García Luz Victoria, Ramírez Vera Karen Guadalupe, Saavedra Osorio Irma Aurora, Selva Hernández Jaime, Alma Luz San Martín López, Villegas Torres José de Jesús, Zarate Morales Germán Marciano. Susana Lizeth Sierra Marín consejera Alumna, Sunni Belen Munguia Mustafa mat.S21006291, Fredel Valerio Reyes Mat. S20008467, Eisel Mayán Mercadante Santiago Mat.S19024630 y la secretaria de Facultad, Dra. Nazaria Martínez Díaz.

La secretaria después de verificar la asistencia de los docentes y estudiantes menciona que se encuentra más del 55 % de asistencia por lo que se declara que existe quorum legal para Junta Académica Ordinaria, siguiendo la orden del día da lectura al acta anterior y la somete a votación de la Junta Académica misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido da el uso de la voz a la Dra. Araceli García Rocha Directora de la Facultad. La directora presenta a la Junta Académica una propuesta de criterios para realizar el cuadro de honor de los estudiantes con alto rendimiento académico tomando en cuenta el artículo 133Capitulo II del Cuadro de Honor del estatuto 2008 de los alumnos que a la letra dice: **La inclusión en el cuadro de honor es la distinción mediante la cual se hace público el nombre de los alumnos que obtienen los promedio más altos en un periodo escolar, de acuerdo con los criterios establecidos en el reglamento interno, o por acuerdo de la Junta Académica de la entidad.**

Presenta una diapositiva con donde explica que en este momento dos alumnos tienen promedio de 10 por lo que ocuparían el primer lugar en el cuadro de honor, dos alumnos tienen 9.9 de promedio ocupando el segundo lugar y 7 alumnos con promedio de 9.8 que ocupan el tercer lugar.

La Dra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa comenta que en la trayectoria estándar el alumno cursa más de 3 EE, La Dra. María Elvia Hernández López pregunta si el promedio es del semestre anterior, a lo que la directora le informa que se hace en cada periodo, la Dra. **Clara** Celina Medina Sagaón interviene diciendo que por generación podría seleccionarse los mejores promedios, Mendoza García Luz Victoria menciona que podría tomarse en cuenta el más alto promedio por matrícula lo que coincide con lo mencionado por los participantes que le antecedieron. Después de los comentarios vertidos se toman los siguientes acuerdos:

Se tomarán en cuenta los criterios siguientes para la elección de alumnos para el cuadro de honor:

- Los tres promedios más altos por generación con calificación mínima de 9.5
- Por número de experiencias educativas cursadas
- Que las experiencias educativas sean aprobadas en primera inscripción

Acto seguido se pregunta a la Honorable Junta Académica si están de acuerdo que levanten la mano y quedan aprobados los acuerdos por unanimidad de votos

Nuevamente la Directora de la Facultad hace uso de la voz para presentar el informe financiera de promejoras del periodo agosto 2022-enero 2023 que estaba pendiente señalando que había en existencia la cantidad de \$2310 601.27 y al cierre se reporta \$ 1,835542.34 de lo que ha aportado el estudiante por promejoras. El Mtro Germán Zárate menciona que es necesario sensibilizar a los



estudiantes para que realicen su donativo para promejuoras a fin de contar con el recurso económico para solventar aquellos conceptos que no se pueden realizar por el fondo ordinario, en este mismo tenor el maestro Jaime Selva Hernández sugiere que se conforme una comisión para llevar a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los estudiantes para que realicen su donativo, La consejera alumna Susana Lizeth Sierra Marín opina que únicamente se apoye económicamente a los estudiantes que aporten su donativo en los casos de movilidad y asistencia a congresos. Finalmente, la directora informó que recibió un recurso del fondo estratégico extraordinario de la Universidad Veracruzana que fue utilizado para cambiar las unidades de la clínica A y mencionó que el informe financiero de este periodo de agosto 2023-enero 2024 se llevará a cabo próximamente. Después de escuchar las propuestas de los participantes se pregunta al H. Junta Académico que los que aprueben el informe financiero se sirvan levantar la mano, aprobándose este informe por **unanimidad**. Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Junta Académica siendo las dieciocho horas con veinte minutos en la fecha y sitio señaladoXX.

Magali  
Janeth Garcia V.  
[Handwritten signatures]

Doy Fe de la Junta Académica  
Dra. Nazaria Martínez Díaz  
Secretaria de Facultad de Odontologia region Poza Rica Tuxpan  
Universidad Veracruzana

[Multiple handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]